



Síguenos en:

Infraestructura 08 nov 2023 - 6:35 a. m.



Aumento del precio de peajes comenzaría a normalizarse desde diciembre

El proceso durará hasta el 1° de julio del próximo año y se unirá al aumento anual que deba hacerse en el 2024, con base en la inflación del 2023.



Las tarifas de peajes fueron una medida para mitigar el impacto de la inflación, pero el alza del 2023 se unirá a la que deberá hacerse en enero de 2024.

Foto: Ministerio de Transporte

POR: PORTAFOLIO

La medida que tomó el Gobierno al comienzo del año, de congelar [el valor de los peajes](#) en el país como forma de mitigar los impactos de la inflación, finalmente se comenzará a revertir de forma gradual desde el próximo mes de diciembre de 2023.

(Únase aquí a nuestro canal de WhatsApp y reciba toda la información económica de Colombia y el mundo).

Así lo establece un proyecto de resolución que publicó para comentarios el Ministerio de Transporte que señala que se incrementarán las tarifas de peaje para la vigencia 2023 en el porcentaje de incremento certificado por el Dane en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2022, es decir, en un 13,12%, según el Dane.

Más noticias de Regiones



REGIONES

No baja la mortalidad en las carreteras de Bogotá



REGIONES

Ejemplos de clase mundial de nuestra agroindustria local

“Se hace necesario establecer un plan de incremento gradual de las tarifas de peaje relacionadas con la variación anual del IPC y los incrementos contractuales previstos en los contratos de concesión para las vigencias 2023 y 2024, a los cuales aplique dicho ajuste, con la finalidad de normalizar el esquema tarifario estimado para cada contrato en específico”, precisa el borrador publicado por la entidad.

(Le puede interesar: [Alza de peajes: este sería el proceso para subir el precio hasta enero](#))

El proyecto de norma determina que durante este año no se realizará el incremento contractual por terminación de unidades funcionales o por el cumplimiento de condiciones contractuales en las estaciones de peaje correspondientes a los contratos de concesión y Asociaciones Público Privadas a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura.



Peajes

Claudia Rubio. EL TIEMPO

Proceso esperado

Según el Mintransporte, el aumento gradual de los peajes que no se hizo en enero de 2023 se unirá al que debe hacerse el próximo año, ya que según la norma que será expedida, *“a partir del 16 de enero de 2024 respecto de aquellas concesiones y Asociaciones Público Privadas que fueron cobijadas por las medidas del Decreto 0050 de 2023”*, que fue el que congeló el aumento en enero de 2023, *“se aumentarán las tarifas de peaje previstas para la vigencia 2024 en el porcentaje de incremento certificado por el Dane en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2023, y que según el Banco de la República, podría cerrar en 9,8%.*

(También le puede interesar: [Respuesta de Coviandina a propuesta de 'nacionalizar' vía al Llano](#))

De otra parte, el proyecto de decreto señala que en relación con la tarifa contractual correspondiente a la vigencia 2023 y 2024 por terminación de unidades funcionales o por el cumplimiento de condiciones contractuales en las estaciones de peaje correspondientes a los contratos de concesión y Asociaciones Público Privadas a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, esta entidad deberá establecer el mecanismo del incremento gradual, a más tardar el 15 de diciembre de 2023.

PORTAFOLIO

Reciba noticias de Portafolio desde Google News



GUARDAR

REPORTAR ERROR

SEGUIR ECONOMÍA

Lo más leído

1

EMPLEO

Estas son las carreras que más graduados arrepentidos tienen

8006

2

INTERNACIONAL

Por qué los colombianos se estarían regresando de Australia

6508

3

AHORRO

Títulos universitarios que se pueden homologar en EE. UU. y su costo

2003

4

IMPUESTOS

Declaración de renta 2024: por qué las personas naturales pagarían más

1583